

Casi ocho de cada diez denuncias por violencia de genero acabaron en condena en 2019

Escrito por Comunicación Poder Judicial. 17 de marzo de 2020, martes



La comunidad autónoma registra una tasa de 85,3 víctimas por cada 10.000 mujeres, la tercera más alta de España.

En total, durante ese ejercicio, se presentaron 6.354 denuncias por violencia de género. Siete de cada diez denuncias fueron formuladas por las propias víctimas.

- Los magistrados acordaron 1.347 órdenes de protección, 173 más que en 2018.

Durante el año 2019, los 14 juzgados de la Región de Murcia con competencia en violencia sobre la mujer (dos en Murcia y uno en Cartagena, con competencia exclusiva, más 9, uno en cada uno de los otros partidos judiciales de la comunidad autónoma) registraron un total de 6.354 víctimas en las denuncias recibidas, cifra muy próxima a la del año anterior.

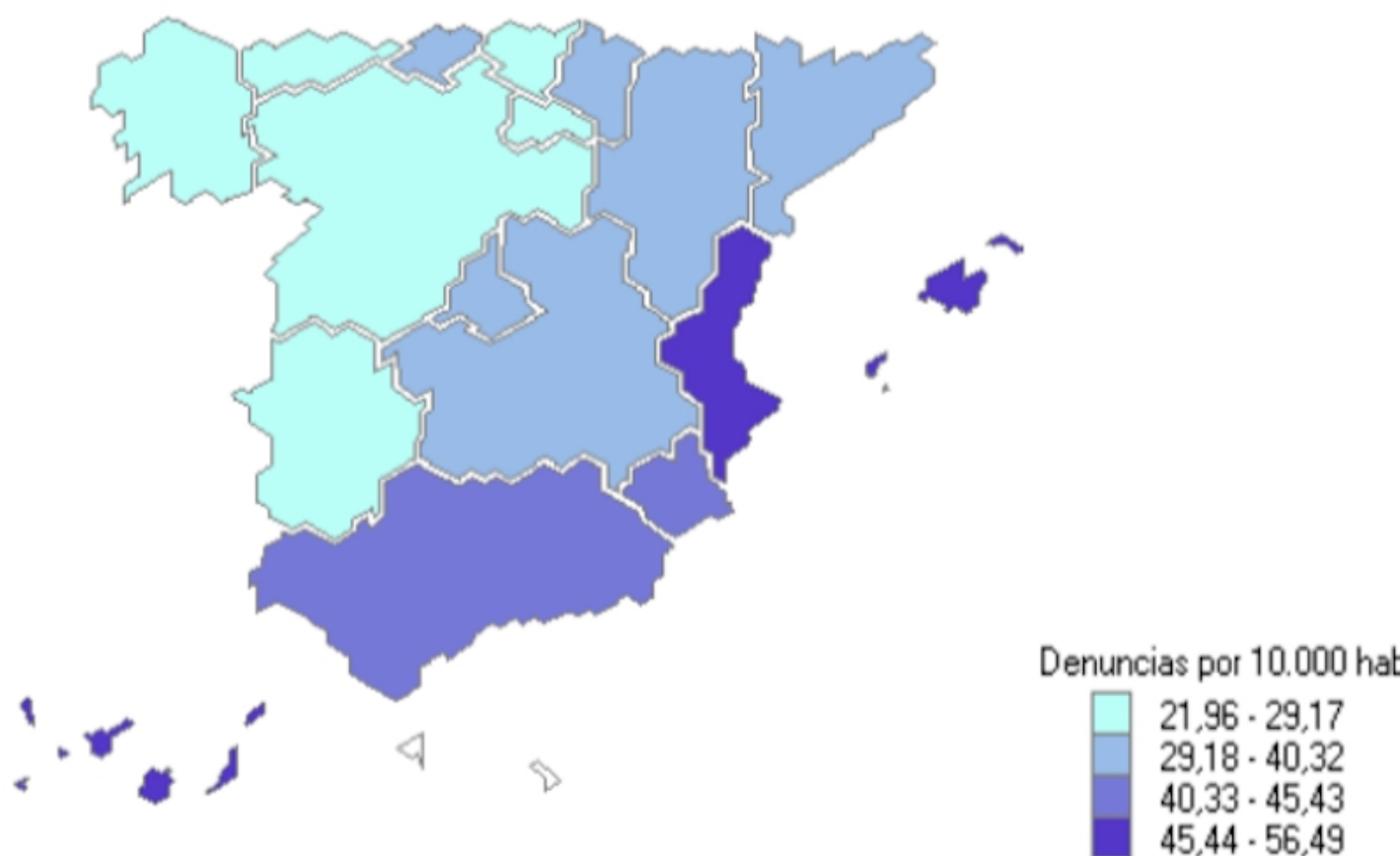
Casi ocho de cada diez denuncias por violencia de genero acabaron en condena en 2019

Escrito por Comunicación Poder Judicial. 17 de marzo de 2020, martes

En cuanto a la tasa de mujeres víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres, Murcia, con 85,3, destaca por encima de la media nacional.

De las 6.364 denuncias presentadas, el 72,8 % lo fueron por la propia víctima, directamente en el juzgado o a través de atestados policiales; el 10% se incoaron por intervención directa de la policía y otro 10,4% por la remisión de un parte de lesiones directamente al juzgado por el centro médico. Además, el 3,7 % fueron presentadas por familiares de la víctima, y el resto, un 2,8 % por servicios de asistencia u otras personas.

El pasado año, en 421 casos, la víctima de violencia de género se ha acogido a la dispensa de la obligación legal de declarar, un 28 % (164) menos que el año anterior.



Medidas judiciales de protección y seguridad

Durante 2019 se adoptaron 1.347 órdenes de protección en los órganos judiciales de la Región

de Murcia, un 14,7 % más que el año anterior.

Además, se adoptaron 3.995 medidas judiciales penales, entre las que destacan la orden de alejamiento y la prohibición de comunicación.

Al mismo tiempo se dictaron 1.178 medidas civiles cautelares, tendentes a la protección tanto de la mujer como de los menores, mientras se resolvía el proceso penal, fundamentalmente, en relación con la prestación de alimentos y la atribución de la vivienda familiar. En 33 casos supusieron la suspensión de la guarda y custodia y en 41 se suspendió el régimen de visitas. Los juzgados de violencia sobre la mujer acordaron 12 medidas de protección de menores para evitar un peligro o perjuicio.

Los datos estadísticos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CGPJ reflejan que, en el total del año, las sentencias dictadas en la Región de Murcia por los juzgados de guardia, los juzgados de violencia, los juzgados de lo Penal y la Audiencia Provincial (en primera instancia) fueron 2.013, de las que 1.660 fueron condenas (82,46).

El mayor porcentaje de condenas se produjo en los juzgados de violencia sobre la mujer, con el 95,2 % y en la Audiencia Provincial, con el 100%, 6 condenas en las 6 sentencias dictadas, una de ellas por un tribunal jurado. El porcentaje de condenas en los juzgados de lo penal se situó en el 60 % de sentencias condenatorias.

Por último, los juzgados de menores enjuiciaron en 2019 por delitos en el ámbito de la violencia contra la mujer a 14 menores de edad, un 22 % menos que en 2018, que fueron 18.

Se impusieron medidas en todos los casos, 12 relativos a menores españoles y 2 a menores extranjeros.

Casi ocho de cada diez denuncias por violencia de genero acabaron en condena en 2019

Escrito por Comunicación Poder Judicial. 17 de marzo de 2020, martes

CC.AA.	Mujeres víctimas recibidas	Víctimas / 10.000 mujeres	Acoge dispensa	Dispensa/ víctimas	Órdenes de protección adoptadas	Órdenes de protección adoptadas
Andalucía	33.203	76,3%	2.613	7,9%	6.587	
Aragón	3.457	51,7%	466	13,5%	853	
Asturias	2.788	52,1%	535	19,2%	676	
Illes Balears	6.315	109,5%	544	8,6%	1020	
Canarias	9.773	89,9%	1.403	14,4%	1540	
Cantabria	1.965	65,7%	112	5,7%	166	
Castilla y León	5.162	42,4%	505	9,8%	1146	
Castilla-La Mancha	5.862	57,7%	432	7,4%	1400	
Cataluña	21.656	55,5%	2.892	13,4%	2.893	
Comunidad Valenciana	22.957	90,4%	2.443	10,6%	4.853	
Extremadura	2.475	45,9%	127	5,1%	644	
Galicia	5.997	42,8%	366	6,1%	1335	
Madrid	24.964	71,8%	3.465	13,9%	3.192	
Murcia	6.364	85,3%	421	6,6%	1347	
Navarra	1.919	58,0%	83	4,3%	305	
País Vasco	5.713	50,3%	706	12,4%	528	
La Rioja	808	50,3%	92	11,4%	197	
España	161.378	67,3%	17.205	10,7%	28.682	

Área de Datos e Información de la Fiscalía General del Estado. Unidad de Vigilancia de la Legalidad de la Actividad de Observación y Control de la Actividad de la Fiscalía General del Estado.